

Instituto Nacional de Metrología  
de Colombia

# PLAN PARA LA INCLUSIÓN DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 2022

## Informe II Trimestre

Secretaría General - Grupo de Gestión de Talento Humano -  
Subdirección de servicios metrológicos y relación con el ciudadano

Bogotá

Fecha (2022-06-30)



## CONTENIDO

	Página.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>ALCANCE</b>	3
<b>DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA</b>	4
<b>RESULTADOS</b>	8
<b>CONCLUSIONES</b>	9



## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan para la inclusión de la población con discapacidad para el año 2022 planteado por el Instituto Nacional de Metrología tiene como objetivo promover la inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en el INM a través de la planeación y ejecución de unas actividades que permitan la identificación y eliminación de barreras actitudinales, participativas y comunicativas, que impidan la inclusión de PcD, generando una cultura y unas prácticas inclusivas en todos los escenarios del mismo, respondiendo así el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos desde el respeto con un enfoque diferencial.

Este plan está estructurado en cuatro fases: Sensibilización y divulgación que busca formar a todo el personal del INM sobre inclusión, generando espacios de sensibilización, reconocimiento de la discapacidad y los ajustes razonables. Servicios accesibles, promoviendo el desarrollo de contenidos y programas accesibles a la población con discapacidad. Inclusión laboral, generando una línea de trabajo para la inclusión laboral de Personas con Discapacidad que genere un valor agregado al INM dando cumplimiento al Decreto 2011 de 2017 de MinTrabajo y finalmente establecer acciones relevantes donde se genere el sostenimiento y crecimiento del programa de inclusión en el INM. Todo lo anterior dando cumplimiento a las exigencias de ley establecidas en las leyes, decretos y resoluciones.

## 2. ALCANCE

Este informe da cuenta de las acciones ejecutadas durante el segundo trimestre del año en relación al Plan para la inclusión de población con discapacidad 2022 y las fases propuestas en ejecución de acuerdo al cronograma aprobado por el CIGD.

### 3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Todas las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre que están contempladas en el cronograma desencadenan actividades secundarias y terciarias sobre las cuales se da cumplimiento al porcentaje total.

PLAN DE INCLUSIÓN 2022						
Fases	Responsables	Actividades	Fechas de Ejecución			2022
			Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	% de Ejecución
Sensibilización y divulgación	Talento Humano, Relación con el ciudadano y comunicaciones	Realizar jornadas de sensibilización y formación sobre Inclusión y discapacidad	X			33,33%
	Talento Humano, Relación con el ciudadano y comunicaciones	Capacitación a servidores con funciones de servicio al ciudadano estrategias de atención a las PcD		X		60%
Servicios accesibles	Talento Humano, Relación con el ciudadano y comunicaciones	Fortalecer los canales de comunicación del INM para que sean accesibles a todas las poblaciones	X	X		50%

**Sensibilización y divulgación:** Realizar jornadas de sensibilización y formación sobre Inclusión y discapacidad.

- El Grupo de Comunicaciones y Talento Humano desarrollaron tres espacios de sensibilización llamadas ¿QUIEN QUIERE SER INMCLUSIVO? en el que, a través de un espacio lúdico se abordaron temas de inclusión y discapacidad, leyes y ajustes razonables; fomentando el reconocimiento por la diferencia y una cultura inclusiva.

En estos espacios participaron la Subdirección de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano, Subdirección de Física y Subdirección de Química y Biológica, impactando a 71 personas que participaron de forma activa en todo el espacio.



 Instituto Nacional de Metrología de Colombia	<b>LISTADO DE ASISTENCIA</b>	@InmCA -
		Código: E-02-F-004
		Versión: 2
		Página: 1 de 2

Fecha del Evento: 25 JUNIO 2022 Lugar: AUDITORIO INM.  
 Evento: SOCIALIZACIÓN INCLUSIÓN Y DECAPACIDAD  
 Objetivo de la Reunión: SENSIBILIZAR A LOS COLABORADORES SOBRE IMPORTANCIA INCLUSIÓN.  
 Responsable de la Reunión: ALEXANDRA ARZATE - JENNIFER AGUIRRE

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ (ENTIDAD)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniel Maldonado Gargen	Contratista	SMQB - GMA1	dsmaldonado@inm.gov.co	Daniel Maldonado G
2	Esteban Abaito Garzon	Profesional Esp.	SMQB - GMB	garzon@inm.gov.co	Esteban Garzon
3	Andrés Felipe León	Prof. Esp.	SMQB - GMB	afleon@inm.gov.co	Andrés Felipe León
4	Juliara Sosa Sosa	Prof. especializada	SMQB	jososa@inm.gov.co	Juliara Sosa S
5	Andrés D. Salinas Trujillo	Prof. especializada	SMQB / GMAU	assalinas@inm.gov.co	Andrés Salinas
6	Sandra Elvira Mendez	Secretaría	SMQB	semendez@inm.gov.co	Sandra Elvira Mendez
7	Silvia Lorena Ramirez Marin	Profesional Universitario	SMQB - GMAU	slramirez@inm.gov.co	Silvia Lorena Ramirez
8	Leopoldo Quiroga Jimenez	Contratista	SMQB - GMB	lquiroga@inm.gov.co	Leopoldo Quiroga
9	Claudia Patricia Perez Pena	Profesional especializada	SMQB - GMB	cperez@inm.gov.co	Claudia Patricia Perez
10	Christian Alberto Parra Zaidon	Profesional Especializado	SMQB - GMA1	cparra@inm.gov.co	Christian Alberto Parra
11	Katherine Hernández Cavallari	Contratista	SMQB - GMA1	khernandez@inm.gov.co	Katherine Hernández
12	Mara Mercedes Arco	Prof. Esp.	DMAS	marco@inm.gov.co	Mara Mercedes Arco
13	Alejandro Proxero Vega	Prof. Esp.	SMQB	hproxero@inm.gov.co	Alejandro Proxero
14	Henry Torres Quezada	Profesional Especializado	SMQB - GMA1	htorrez@inm.gov.co	Henry Torres

(\*) Observaciones


Nota: Los datos personales proporcionados serán tratados de acuerdo a la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Metrología -INM, aprobada mediante Resolución No 403 de 2018, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto: [www.inm.gov.co](http://www.inm.gov.co)

- Con el apoyo de la persona experta de la Subdirección de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano, se realizó capacitación a los colaboradores del INM que desarrollan funciones de servicio al ciudadano en estrategias de atención a las Personas con Discapacidad, teniendo en cuenta los ajustes razonables de cada tipo de discapacidad, espacio de formación





que impactó a 6 personas del Grupo de Servicios Metroológicos, para el tercer trimestre se agenda espacio de formación con el Grupo de Servicios Administrativos y el Grupo de Relación con el Ciudadano.

 Instituto Nacional de Metrología de Colombia	<b>LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: E-02-F-004
		Versión: 2
		Página: 1 de 2

Fecha del Evento: 16 Junio 2022	Lugar: Sala Juntas INM
Evento: Capacitación Atención a personas con discapacidad (PcD)	
Objetivo de la Reunión: Capacitar a colaboradores que tienen atención al Público sobre PcD.	
Responsable de la Reunión: Alejandra Albate Fajardo	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ (ENTIDAD)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andrea García-Hernández Nardiz	Prof. mercaderes	SSMRC	agarcia@inmgov.co	[Firma]
2	Yelson Alonso Quiroga Moreno	Profesional Mercaderes	SSM	YQuiroga@inmgov.co	[Firma]
3	Maria Nelly Moreno H.	Contratista	SSMRC	mmoreno@inmgov.co	Maria Moreno
4	Alexander Aguirre Delgado	Contratista	SSM	axdelgado@inmgov.co	[Firma]
5	Maria Nidyairel Ruiz Almaraz	contratista	SSMRC	mar Ruiz@inmgov.co	Maria Nidyairel Ruiz
6	NIDIA ZHOEZ	Prof. Univers	SSMRC	nzhoez@inmgov.co	[Firma]

(\*) Observaciones

Nota: Los datos personales proporcionados serán tratados de acuerdo a la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Metrología -INM, aprobada mediante Resolución No 403 de 2018, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto: [www.inm.gov.co](http://www.inm.gov.co)

**Servicios accesibles:** Fortalecer los canales de comunicación del INM para que sean accesibles a todas las poblaciones.

- Se realiza una revisión a la accesibilidad de la Página Web, sobre la cual desde el equipo de Sistemas de Información y Redes y Grupo de comunicaciones para realizar los ajustes de acuerdo con la normatividad de MinTic Resolución 1519 de 2020.

## INFORME ACCESIBILIDAD PAGINA WEB

Elaborado por: Alejandra Alzate Franco

Fecha: 12 febrero 2022

El siguiente informe surge después de hacer una revisión a todos los ajustes razonables que tiene la página web del INM para ser accesible a todas las discapacidades tal y como lo indica la Resolución MinTIC 1519 del 2020, teniendo en cuenta que el objetivo principal de la accesibilidad web es lograr que las páginas sean utilizables por el mayor número de personas, a esto se le denomina Diseño Universal.

Para esta revisión se tienen en cuenta: el mapa de navegación, la experiencia de usuarios con diferentes discapacidades; interacción de la página con el lector de pantalla Jaws y maximizadores de texto; manual del sitio para el usuario y finalmente la posibilidad de asistencia al usuario a través de diferentes herramientas.

- Mapa de navegación de la página

Frente al mapa de navegación, este se ubica en el pie de página, cuando se ingresa a él se generan una serie de extensiones con diferentes URL y un encabezado en inglés (ver anexo 1), toda la información se organiza en un cuadro y al escoger sobre un enlace este desencadena otro cuadro con más URL, pero este no da claridades sobre cómo realizar la navegación o el acceso rápido a una información específica; no es posible usar tecnología que maximizan los textos y ante el lector de pantalla, la lectura del cuadro no es clara ya que lee la URL y pero no existe una narración que permita la comprensión.

Se sugiere realizar una reestructuración que permita la comprensión del mapa del sitio, suplir con iconografía y fuentes claras como se encuentra

- Todas las publicaciones de las redes sociales realizadas cuentan con los requisitos de accesibilidad y para el tercer trimestre del año todas las publicaciones nuevas que se realicen en la página web contarán con las transcripciones, descripciones y ajustes de acuerdo a la normatividad.



Para las fases de Acciones relevantes e Inclusión laboral no se reporta avance para el trimestre de elaboración de este informe.

#### 4. RESULTADOS

En el cumplimiento de las acciones propuestas para el segundo trimestre del año 2022 se han impactado a 77 colaboradores de INM entre, directivos, funcionarios y contratistas, generando cambio de percepción frente a la Inclusión y su importancia.

El Plan de acción es socializado en CIGD y compartido a todos los subdirectores y coordinadores para su conocimiento, lo que permitió espacios de retroalimentación de acuerdo a la necesidad de cada equipo e incentiva la participación de todos los espacios.

Por otro lado, se han fortalecido los programas y servicios ofrecidos por el INM, generando ajustes razonables dando cumplimiento a las leyes que promueven la inclusión desde un enfoque diferencial.



## 5. CONCLUSIONES

- La ejecución del Plan para la inclusión de población con Discapacidad se encuentra en un avance del 40% de ejecución total, que corresponden a las actividades propuestas en el mismo desde el área de Talento Humano y el Grupo de Comunicaciones y Relación con el ciudadano.
- Se ha identificado la necesidad de actualizar algunos protocolos de acuerdo con las dinámicas del enfoque diferencial.
- Se ha evidenciado una disminución en las barreras actitudinales de los colaboradores frente a la inclusión, permitiendo que sean más receptivos a la elaboración de ajustes razonables en sus procesos, sin embargo, la participación en las actividades no tiene tanta acogida por lo que se debe reforzar los espacios de sensibilización y formación.

Elaboró: Alejandra Alzate Franco  
Profesional Grupo de Comunicaciones y Relación con el  
ciudadano  
Jeniffer Alexandra Tique Rincón  
Profesional Grupo de Talento Humano  
Fecha: 2022-06-30